

PROPUESTAS A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 28 DE ENERO DE 2.010

Sres. asistentes

Sr. Alcalde

D. Antonio Luis Díez García

Sres. Concejales

D^a. Tamara Rodríguez Expósito

D. Diego Manuel Maestre Antequera

D. Julián Polo Guerra

D. Valeriano Gibello Domínguez

D. Adrián Guerra Polo

D. Juan Lucero Barroso

Sr. Secretario

D. Mariano Muñoz Gómez

En Sierra de Fuentes, siendo las veintiuna horas del día veintiocho de enero de dos mil diez, se reúnen, previa citación al efecto y en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores anotados al margen, todos ellos miembros del Pleno de la Corporación al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente correspondiente al día de la fecha.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, a la que no asiste D^a. María del Carmen Maestre Carrasco, que se han excusado, se procede con los asuntos previstos en el orden del día.

1.- DECLARACION PREVIA DE URGENCIA.- Por parte de la Alcaldía se propone la urgencia de la sesión en base a que hasta el día de ayer no se pudo disponer de las correspondientes memorias del Plan E 2.010, cuyo plazo de presentación finaliza el próximo 4 de Febrero, estando el Aparejador en estos momentos completando la correspondiente memoria. Aprobada la urgencia por unanimidad, lo que supone mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, se prosigue con el acto.

2.- BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Dada cuenta del borrador del acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada por el Pleno de la Corporación el pasado treinta y uno de diciembre, ésta es aprobada por unanimidad con la corrección de que en los asistentes debe poner D. Adrian Guerra Polo, en vez de D. Adrián Polo Guerra.

3.-PLIEGO DE CONDICIONES HOGAR CON PISOS TUTELADOS.- Por parte de la Alcaldía se propone al Pleno la aprobación del pliego de condiciones para la concesión de los pisos tutelados por un plazo de quince años, con la posibilidad de una primera prórroga por cinco años y una segunda de dos años, así como que se faculte al Sr. Alcalde para incluir en el contrato las adaptaciones o aclaraciones del pliego que resultaren necesarias para una mejor eficacia del mismo y que se delegue en el Sr. Alcalde, que actuará asistido de D^a. Tamara Rodríguez Expósito, D. Diego Manuel Maestre Antequera y D. Adrián Guerra Polo, el Asesor Jurídico de la Corporación y el Secretario, para que incluya una cláusula adicional que recoja que se pueda modificar el contrato si varía las condiciones actuales proceda a adjudicar la obra a la proposición más ventajosa, dando cuenta al Pleno en la siguiente sesión que se celebre.

Tras el correspondiente debate la propuesta es aprobada por mayoría, con la abstención de D. Julián Polo Guerra.

4.- PLIEGO DE CONDICIONES PARA ALQUILER DE INSTALACIONES MUNICIPALES QUE ESTUVIERON CEDIDAS A CAYETANO CARBAJO.- Por el SR. Alcalde se informa que D. Cayetano Carbajo hizo entrega a este Ayuntamiento de las instalaciones que tenía cedidas en la zona de “Los Naranjos-Carretera del Valle”, por lo que debe procederse a adjudicarlas con el fin de poder obtener recurso para el erario público.

Por otra parte, teniendo en cuenta que los técnicos de la Mancomunidad están saturados con la redacción de las memorias para el plan E 2.010, no es posible en estos momentos que nos realicen la valoración de las instalaciones para poder concretar el precio de licitación.

En consecuencia, se propone al Pleno que faculte a la Alcaldía que se delegue en el Sr. Alcalde, que actuará asistido de D^a. Tamara Rodríguez Expósito, D. Diego Manuel Maestre Antequera y D. Adrián Guerra Polo, el Asesor Jurídico de la Corporación y el Secretario para redactar y aprobar el pliego de condiciones correspondiente, una vez se disponga del informe técnico sobre valoración y usos posibles, así como para que abra el procedimiento de licitación, sin perjuicio de que posteriormente se de cuenta al Pleno.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

5.- OBRAS PLAN E 2.010.- Se informa al Pleno que por parte de los Técnicos de la Mancomunidad se están ultimando la redacción de las memorias a presentar para las obras del Plan E 2.010, cuya ejecución no estaba prevista en el presupuesto de 2.009 ni en el de 2.010, que es prorrogado del anterior, las cuales son las siguientes:

a.- Protección y conservación del patrimonio paisajístico municipal, valorada en 153.231,73 €, más el 16% de IVA (24.517,08 €), lo que hace un total de 177.748,81 € y que recoge actuaciones en diversas zonas verdes de la localidad (parque de los Naranjos, jardines de las Cardinchas, rotonda de entrada a la población, carretera de circunvalación y bajoncillo) y construcción de dos paradas de autobuses. Esta obra se adjudicará por procedimiento negociado sin publicidad, debido a la cuantía.

b.- Rehabilitación y mejora de centros institucionales, culturales y educativos, valoradas en 35.210,51 €, más el 16 % de IVA (5633,68 €), lo que hace un total de 40.844.19 € y que recoge mejoras en la Guardería municipal, medidas de ahorro y eficiencia energética en la Casa de Cultura y nuevas tecnologías en el Ayuntamiento. Esta obra será adjudicada por la Alcaldía por adjudicación directa en base a la cuantía.

En consecuencia se propone al Pleno la aprobación de las correspondientes obras, así como el pliego de condiciones para la adjudicación de la obra de protección y conservación del patrimonio paisajístico municipal y que se delegue en el Sr. Alcalde, que actuará asistido de D^a. Tamara Rodríguez Expósito, D. Diego Manuel Maestre Antequera y D. Adrián Guerra Polo, el Asesor Jurídico de la Corporación y el Secretario, para que proceda a adjudicar la obra a la proposición más ventajosa, dando cuenta al Pleno en la siguiente sesión que se celebre.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

6.- AUTORIZACIÓN PARA USO DE SUELO PARA PISTA DE COCHES TELEDIRIGIDOS.-

Por D. Juan Antonio Barra Duran se ha solicitado, en representación de la Asociación Automovilista “El Risco”, un terreno propicio para la instalación de un circuito de radio control. En consecuencia se propone al Pleno que se inicie un expediente con el fin de establecer un convenio, o la figura jurídica que proceda, para que esta asociación pueda utilizar una parte de terreno público para esta finalidad sin que ello suponga la cesión de la titularidad del terreno.

Igualmente se propone que se delegue en el Sr. Alcalde, que actuará asistido de D^a. Tamara Rodríguez Expósito, D. Diego Manuel Maestre Antequera y D. Adrián Guerra Polo, el Asesor Jurídico de la Corporación y el Secretario, tan ampliamente como sea necesario para ejecución del presente acuerdo, sin perjuicio de dar cuenta al Pleno de lo actuado.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

7.- INFORMES ALCALDÍA.- Por el Sr. Alcalde se informa de los siguientes asuntos:

- Por parte de la Excm. Diputación Provincial se ha comunicado que le ha correspondido a este Ayuntamiento para 2.010 y 2.011 la cantidad de 312.000 €, a los que habrá que descontar la aportación municipal, para urbanizaciones. En consecuencia se ha dirigido escrito al citado Organismo con el fin de que se modifique la obra, antes de redactar el correspondiente proyecto, de forma que se actúe sobre las instalaciones deportivas, las cuales necesitan importantes mejoras para que puedan cumplir su función de promoción del deporte de base y da una alternativa a los jóvenes de la localidad.

- Se ha solicitado que se instale un campo de césped artificial en la población.

- Se ha mantenido una reunión con el Director del SEPAD para la instalación de un centro de día en la localidad, habiéndose recibido un borrador del convenio.

- Durante 2.010, como consecuencia de las obras y actuaciones aprobadas en el presente pleno, se invertirán en la localidad más de 700.000 €.

- El periódico Extremadura publicó en fecha reciente que la mayoría de las localidades están perdiendo población. En cambio Sierra de Fuentes la está ganando, siendo la cifra oficial 2.085, a 1 de enero de 2.009, y la actual estará en torno a 2.100 habitantes.

Y no siendo otro el objeto de la presente se da por finalizado el acto a las veintiuna horas y veintinueve minutos, de lo que como Secretario doy fe.

EL ALCALDE,